

CONVALIDACIONES LOMLOE

1. **Orden 6/2017, de 18 de abril**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen las convalidaciones entre asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de música y de danza y materias de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
2. **Orden EDU/34/2019, de 31 de julio**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se modifica la Orden 6/2017, de 18 de abril por la que se establecen las convalidaciones entre asignaturas de Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y materias de ESO y Bachillerato.
3. **Orden EDC/18/2023, de 31 de marzo**, del Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se modifica la Orden 6/2017, de 18 de abril, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen las convalidaciones entre asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza y materias de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA – MATERIAS OBLIGATORIS Y OPTATIVAS

ANEXO I: Materia de ESO que se convalida		Enseñanzas Profesionales	Asignatura con la que se convalida	Órgano que resuelve
1º ESO	Materias optativas 1. Segunda Lengua Extranjera I. 2. Cultura a través del diálogo. 3. Tecnología para la vida. 4. Suen la Música. 5. Materia ofertada por el centro /Administración Educativa.	Música y Danza	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier asignatura de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza. • Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales (EP) superada. 	Director/a del centro público
		Música	• 1º curso de instrumento principal o voz.	
2º ESO	Música* (Obligatoria)	Danza	• Primer curso de Música.	Director/a del centro público
		Materias optativas 1. Segunda Lengua Extranjera II. 2. Introducción a la economía familiar. 3. Taller de Plástica, Visual y Audiovisual. 4. Educación Ambiental. 5. Materia ofertada por el centro /Administración Educativa.	Música y Danza	
3º ESO	Música* (Obligatoria)	Música	• 1º curso de instrumento principal o voz.	Director/a del centro público
		Danza	• Primer curso de Música.	
3º ESO	Materias optativas 1. Segunda Lengua Extranjera III. 2. Cultura Clásica. 3. Introducción Pensamiento Computacional 4. Materia ofertada por el centro /Administración Educativa.	Música y Danza	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier asignatura de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza. • Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales (EP) superada. 	Director/a del centro público
		Música	• 2º curso de instrumento principal o voz.	
4º ESO	Música (Obligatoria de opción)	Danza	• Segundo curso de Música.	Director/a del centro público
		Materias optativas 1. Segunda Lengua Extranjera IV. 2. Cultura Científica. 3. Técnicas de Laboratorio. 4. Ética y Filosofía. 5. Materia ofertada por el centro /Administración Educativa.	Música y Danza	

*El alumnado que haya superado el primer curso de la asignatura de Instrumento o Voz de las enseñanzas profesionales de Música o el primer curso de la asignatura de Música de las enseñanzas profesionales de Danza, podrá solicitar **la convalidación de la materia de Música de segundo y tercer curso (ambas)** de la Educación Secundaria Obligatoria.”

BACHILLERATO: ASIGNATURAS DE MODALIDAD CON ESTUDIOS PROFESIONALES DE MÚSICA

ANEXO II: Materia de Bachillerato que se convalida	Asignatura con la que se convalida	Órgano que resuelve
Análisis Musical I.	1 ^{er} curso de Armonía. – 3^o CURSO CONSERVATORIO	Dirección General con competencias en educación
Análisis Musical II.	2 ^o curso de Armonía. – 4^o CURSO CONSERVATORIO	
Artes Escénicas I.	Un curso de una asignatura de contenido análogo.	
Artes Escénicas II.	Un curso de una asignatura de contenido análogo.	
Coro y Técnica Vocal I.	1 ^{er} curso de Coro o asignatura de contenido análogo. – 1^o EPM	
Coro y Técnica Vocal II.	2 ^o curso de Coro o asignatura de contenido análogo. – 2^o EPM	
Cultura Audiovisual.	Un curso de una asignatura de contenido análogo.	
Historia del Arte.	Un curso de una asignatura de contenido análogo.	
Historia de la Música y de la Danza.	Un curso de una asignatura de contenido análogo. HISTORIA DE LA MÚSICA – 5^o CONSERVATORIO	
Lenguaje y Práctica Musical.	2 ^o curso de Lenguaje Musical. – 2^o CURSO CONSERVATORIO	
Literatura Dramática.	Un curso de una asignatura de contenido análogo.	
Literatura Universal.	Un curso de una asignatura de contenido análogo.”	

EPM: ASIGNATURAS DE MÚSICA CON BACHILLERATO

ANEXO IV: Asignatura de las Enseñanzas Profesionales de Música que se convalida	Materia de Bachillerato con la que se convalida	Órgano que resuelve
Un curso de una asignatura de contenido análogo.	Análisis Musical II.	Dirección General con competencias en educación
Un curso de una asignatura de contenido análogo.	Artes Escénicas II.	
1 ^{er} curso de Coro o de una asignatura de contenido análogo.	Coro y Técnica Vocal II.	
Un curso de una asignatura de contenido análogo.	Cultura Audiovisual.	
Un curso de una asignatura de contenido análogo.	Historia del Arte.	
Un curso de una asignatura de contenido análogo. HISTORIA DE LA MÚSICA – 5^o CURSO CONSERVATORIO	Historia de la Música y de la Danza.	
1 ^{er} curso de Lenguaje musical. – 1^o CURSO CONSERVATORIO	Lenguaje y Práctica Musical.	
Un curso de una asignatura de contenido análogo.	Literatura Dramática.	
Un curso de una asignatura de contenido análogo.	Literatura Universal.”	

BACHILLERATO: ASIGNATURAS OPTATIVAS CON ESTUDIOS PROFESIONALES DE MÚSICA

ANEXO VI: Materia de Bachillerato que se convalida	Asignatura de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza con la que se convalida	Órgano que resuelve
1^o BACH Materias optativas 1. Segunda Lengua Extranjera I. 2. Cultura Científica. 3. Oratoria. 4. Dibujo Artístico. 5. Práctica Musical y Espectáculo. 6. Tecnología de la Información. 7. Materia ofertada por centro /Administración Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Cualquier asignatura superada de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza, previa o simultáneamente y no utilizada anteriormente. 	Director/a del centro público
2^o BACH Materias optativas 1. Segunda Lengua Extranjera II. 2. Psicología. 3. Programación. 4. Fundamentos de Administración y Gestión. 5. Cultura Audiovisual. 6. Educación Física. 7. Ciencias de la Tierra y Medioambientales. 8. Materia ofertada por el Centro / Administración Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Cualquier asignatura superada de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza, previa o simultáneamente y no utilizada anteriormente.” 	Director/a del centro público